



AVANCES DEL SECTOR RESIDUOS SÓLIDOS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Desafíos para la implementación

- Garantizar el reporte adecuado en la nueva plataforma de SIGERSOL.
- Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para la operación, mantenimiento y monitoreo de emisiones de GEI.
- Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para las actividades de sensibilización a la población respecto a la gestión integral de residuos sólidos y su contribución a la lucha frente al cambio climático.
- Establecer estrategias comerciales para el desarrollo del mercado de compost a nivel nacional.
- Evaluar opciones territoriales para la ubicación de centros de acopio de mediana y gran escala.
- Desarrollar capacidad tecnológica, investigación e innovación, con alianzas del sector privado, a fin de generar productos terminados a base de residuos sólidos.

Gestión integral de residuos sólidos

Paso 1
Minimización de residuos



Paso 2
Generación y segregación de residuos sólidos



Paso 3
Recolección selectiva



Paso 4
Transporte



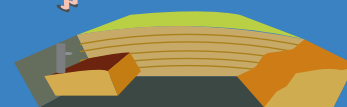
Paso 5
Valorización material energética



Paso 6
Comercialización



Paso 7
Disposición final



Política sectorial sobre la gestión integral de residuos sólidos

La Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (DL N° 1278) establece como ente rector en materia de gestión y manejo de residuos sólidos al Ministerio del Ambiente (MINAM). Esta Ley busca prevenir o minimizar la generación de residuos sólidos en la fuente de origen, así como la recuperación y valorización material y energética de los residuos sólidos generados.

Asimismo, dicha norma busca que la gestión de residuos sólidos contribuya a la lucha frente al cambio climático mediante la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Adicionalmente, el Reglamento del D.L. 1278, aprobado por D.S. 014-2017-MINAM, indica que el Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL) es un instrumento que reportará las emisiones y reducciones de GEI del subsector residuos sólidos. Este sistema tendrá como insumo el reporte de las municipalidades y las empresas operadoras de residuos sólidos.

Además, el Reglamento señala que los rellenos sanitarios que manejen más de 200 toneladas

diarias de residuos sólidos deben implementar la captura y quema centralizada de gases para reducir las emisiones de GEI.

Es por ello, que el MINAM, a través de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, ha definido las medidas de mitigación que garantizan la valorización de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, así como el cierre de brechas de la disposición final de residuos sólidos a través de rellenos sanitarios. Estas medidas forman parte de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas al 2030, en el marco del Acuerdo de París, asegurando una gestión y manejo de los residuos sólidos, económica, sanitaria y ambientalmente adecuada.




Para la implementación de las medidas de mitigación, se requerirá la participación de diversos sectores del Estado (MINEM, MINAGRI, MEF), organismos adscritos, gobiernos regionales, locales, el sector privado y la cooperación internacional.

Cabe resaltar que, la cooperación internacional JICA/BID ayuda a implementar las medidas de mitigación en 31 ciudades a nivel nacional.


En base a esta experiencia se buscará su réplica con la participación del sector privado u otro organismo cooperante como aliados estratégicos. Asimismo, se espera que las municipalidades se comprometan en la implementación y sostenibilidad de las medidas, las cuales deberán trabajarse de la mano con dichos aliados.

EL PROCESO DE ELABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Tres fases han permitido la elaboración de las medidas de mitigación:

 Revisión y validación de la información de las INDC

 Elaboración de contenidos para la PTS

 Validación y priorización de las medidas de mitigación para la NDC

MEDIDAS PARA ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO

Operaciones de valorización material de residuos sólidos

- Segregación de residuos sólidos orgánicos para su valorización material en plantas de compostaje.
- Segregación de residuos sólidos inorgánicos para su valorización material en centros de acopio.

El MINAM, a través de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, viene analizando y elaborando la Programación Tentativa Sectorial (PTS) sobre las medidas de mitigación, agrupadas en: operaciones de valorización material de residuos sólidos, operaciones de valorización energética de residuos sólidos y tecnologías para la disposición final de residuos sólidos.

Operaciones de valorización energética de residuos sólidos

- Aprovechamiento del metano generado en rellenos sanitarios para su valorización energética.

Tecnologías para la disposición final de residuos sólidos

- Construcción de rellenos sanitarios con captura y quema centralizada de metano.
- Construcción de rellenos sanitarios con tecnología semiaerobia



Con participación de la **Cooperación Nórdica, KfW, SECO y JICA/BID**

ACTORES CLAVE PARA LA IMPLEMENTACIÓN

En el proceso de elaboración de las medidas de mitigación se identificaron los siguientes actores clave que cumplen distinto rol:

Sector público



MINAM cumple el rol de ente rector y las municipalidades son implementadoras.

Sector privado



Cumple el rol de agilizar la inversión y ejecución de los proyectos, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi).

Cooperación internacional



Cumple el rol de asesor y financiador de estudios técnicos para la construcción de infraestructuras de residuos sólidos.